



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, SUBGRUPO A2 (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS-OTRI) EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, EN VIRTUD DE PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 5 DE MAYO DE 2017 (BOCYL 15 DE MAYO DE 2017)

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración para el nombramiento de un funcionario interino, subgrupo A2 (Oficina de Transferencia de Resultados-OTRI) en la Universidad de Burgos, en virtud de proceso selectivo convocado por resolución rectoral de 5 de mayo de 2017 (BOCYL 15 de mayo de 2017), se adjudica la plaza convocada a:

APellidos	NOMBRE	D.N.I
MANRIQUE DOMINGO	MIRIAM	13.159.525Y

De acuerdo con la base séptima de la convocatoria, la aspirante seleccionada deberá presentar la documentación requerida en dicha base, desde la publicación de la presente Resolución Rectoral en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos. El plazo de presentación de dicha documentación finalizará el día 5 de septiembre de 2017.

La formalización del nombramiento se realizará mediante su presentación en el Servicio de Recursos Humanos el día hábil siguiente al que presentase los documentos requeridos para el mismo.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 26 de julio de 2017

EL RECTOR,
P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016
El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

